

COMPROVENTA DE ACCIONES

En Santiago, a 11 de Marzo de 2019, entre doña Magdalena Cabo Jaroba, cédula nacional de identidad N° 16.610.675-3, ingeniero comercial, domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta ciudad, en adelante “el Vendedor”, y doña Rocío Cabo Jaroba, cédula nacional de identidad N° 17.958.477-8, ingeniero comercial, domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta misma ciudad, en adelante “la Compradora”; se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El vendedor es dueña de 50 acciones nominativas, sin valor nominal, de Inversiones Miguela SpA, Rut N° 76.7826.279-2, en adelante la Sociedad, inscrito bajo el N° ____ del Libro de Registro de Accionistas.

SEGUNDO: Por la presente, la vendedora vende, cede y transfiere la compradora, quien compra y acepta para sí, 50 acciones.

TERCERO: El precio de la compraventa es la cantidad de \$ 10.352 (diez mil trescientas cincuenta y dos pesos), por acción, lo que suma \$ 517.600.- (quinientos diecisiete mil seiscientos pesos), por todas ellas; cantidad que se paga, por el comprador, en este acto, al contado y en dinero efectivo y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción. Las partes declaran que, por no tener tales acciones cotización bursátil, el precio ha quedado entregado a la autonomía de la voluntad y que ambas lo consideran justo.

CUARTO: Los gastos de este instrumento y de transferencia en el Registro, en el caso de existir serán de cargo del comprador.

QUINTO: Se eleva a la calidad de esencial de este contrato, el que las acciones que se venden estén libres de todo gravamen, prohibición, embargo, limitación al dominio o derecho de terceros.

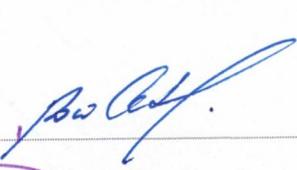
SEXTO: Se faculta al portador de copia autorizada de este instrumento, para requerir las anotaciones e inscripciones procedentes.

En comprobante, firman:



Magdalena Cabo Jaroba

Rut N° 16.610.675-3



Rocío Cabo Jaroba

Rut N° 17.958.477-8

Juan Andrés Contreras *L.*
Notario Suplente
Marcela Medina Ricci
San Ramón

TESTIGOS:

1.- Nazira Jadille Nara Rumie, chilena casada, abogado cédula nacional de identidad N° 08.936.805-7 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago. **14 MAR 2019**

Juan Andrés Contreras F.
Notario Suplente
Marcela Medina Ricci
San Ramón

2.- Karina Vasquez Muñoz, chilena, soltera, contador auditor, cédula nacional de identidad N° 15.519.591-6 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago. **14 MAR 2019**

Juan Andrés Contreras F.
Notario Suplente
Marcela Medina Ricci
San Ramón